



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 16 DE AGOSTO DEL 2017



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°27 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 16 DE AGOSTO DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
CONTROL INTERNO (S) : SR.TA. KARINA MULOZ VALENZUELA
SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
PRENSA : SR. SERGIO LARA COFRE
PRENSA : SR. JOSE TOLEDO TOLEDO

FUNDACIÓN INTEGRAL : SRA. CLAUDIA CUCURELLA B.
SR. EDUARDO MÉNDEZ GONZÁLEZ
SRA. MARÍA GARRIDO ESTUARDO

PÚBLICO ASISTENTE : SRA. VERÓNICA PARRA CÓRDOVA
SRA. DANIELA RÍOS PANTOJA
SRA. RAQUEL ARELLANO ARELLANO
SRA. MARÍA FAUNDEZ OSORES
SRA. DANIELA ÁLVAREZ REYES
SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
SRA. MARIBEL LOYOLA LOYOLA
SRA. GABRIELA VÁSQUEZ LARA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





PÚBLICO ASISTENTE

: SRA. VALERIA VILLEGAS VILLALOBOS
SRA. ELBA RAMÍREZ S.
SRA. CRISTINA SILVA A.
SRA. ALEJANDRA PAVÉS
SRA. CLAUDIA PAVÉS
SRA. CAMILA QUILODRAN
SRA. MIRTA PAVÉS
SRA. MARCELA PARRA
SRA. LUCILA CONTRERAS RIQUELME
SRA. GLORIA LEÓN AYALA
SRA. MARÍA OSORES SÁNCHEZ
SRA. LORENA QUILODRAN LEÓN
SRA. MARÍA PÉREZ CARRIEL
SRA. LUZ VERDUGO GÓMEZ
SRA. KATIA CORTES GUERRERO
SRA. CAMILA ÁVILA MUÑOZ
SRA. JOCELYN FLORES BUSTOS
SRA. MARÍA DÍAZ FUENTES
SRA. NELLY MUÑOZ BUSTAMANTE
SRA. ADELA ORELLANA OLIVOS
SRA. NIDIA CABA MONSALVE
SR. LUIS LEÓN MENARES
SRA. VIVIANA GÓMEZ VALDIVIA

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 16 de agosto de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:50 horas.

Antes de comenzar con la sesión solicita un fuerte aplauso al Concejal Sr. Felipe Vera que se encuentra de cumpleaños el día de hoy.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Junto con saludar a los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Ingreso Oficina de Partes N° 1159, Directora Fundación Integra solicita modificar comodato de Sala Cuna Los Pingüinitos para uso de Oficina Territorial.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1174 Ministerio de Hacienda comunica 5ª Hito del Sistema de Prevención de lavado de activos.
- Carta parroquia San Francisco quien solicita apoyo para instalar carpa para cubrir patio.

A.2.-INTERNA:

- Memo N° 110 Directora Comunal de Salud, presenta peticiones que el SAR lleve el nombre del Dr. Juan Saavedra Macaya.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Memo N° 2459 Solicita presentación para aprobación del Concejo la donación de terreno para construcción de un pozo profundo comunitario en el Sector Tres Esquinas.
- Memo N° 285 Secpla remite modificación presupuestaria N° 13/2017 y Modificación de Proyecto Servicio de Apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Citación Sesión Ordinaria N° 26 del 08.08.2017
- Acta Ordinaria 19 del 06.06.2017
- Acta Ordinaria 21 del 20.06.2017

4° TABLA:

TITULO I **PROYECTO DE EMPLEO**

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla se refiere al programa de empleo que comenzará en los próximos días y hace ver que lamentablemente los recursos del gobierno para contratación de trabajo, aún no es aprobado ya que han llegado una serie de observaciones que se están trabajando en Secpla.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta por la posibilidad de comenzar de todas maneras ambos proyectos y una vez que llegue la aprobación, recuperar los dineros.

SR. ALCALDE: Considera una muy buena opción la que plantea el Concejal Leiva, en el sentido de modificar el programa municipal y se incorpore la gente del programa de gobierno y posteriormente se recuperen los fondos, por lo que instruye al SECPLA, realizar la modificación que corresponda para presentarla en esta misma sesión.

CONCEJAL SR. VERA: Reconoce que de los años que lleva como Concejal, este es el programa más grande que se ha gestionado por el municipio y por ello solicita a los presentes que cuando escuchen que la gente reclama por obras o plazas que no se realizan les aclaren que es por preferir dar empleo.

TITULO II **APROBACION DE ACTAS**

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.

1.- Se acuerda aprobar Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.



ROSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO III
COMODATO FUNDACIÓN INTEGRRA

SR. ALCALDE: Presenta a la Sra. Directora Regional de Integra, el Abogado de la Dirección y la Sra. Directora del Jardín Infantil Semillita, con quienes se había tomado el compromiso de que una vez desocupado el actual Jardín Semillita, se trasladar a un edificio nuevo, pero a raíz de las peticiones realizadas por la comunidad se conversó la posibilidad de entregar el espacio donde estaba instalada la Sala Cuna Los Pingüinitos en calle Balmaceda esquina San Francisco y en caso de que requieran algún espacio más grande se les facilitará el Salón Municipal u otro espacio.

DIRECTORA REGIONAL INTEGRRA (SRA. CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS): Señala que efectivamente esta petición se hace en beneficio de la comunidad ya que ese espacio será utilizado por más persona sin dejar de tener la Oficina que se requiere, por lo que agradece la disposición del Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

SR. ALCALDE: Aprueba dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

2.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.

3.- Se acuerda aprobar modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





TITULO IV
DONACION DE TERRENO

SR. ALCALDE: Cede la palabra al asesor jurídico para informar respecto a donación de terreno en tres esquinas para construcción de pozo comunitario.

ASESOR JURIDICO (SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ): Señala que hay un problema entre la cabida del proyecto y la solicitud realizada por ellos, por lo que hay que reingresarla ya que se requieren 16 metros y la donación es por 9.

CONCEJAL SR. PEREZ: Hace ver que la propiedad está a nombre de cinco propietarios y solo se cuenta con una autorización.

ASESOR JURIDICO (SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ): Responde que efectivamente son cuatro pozos profundos por lo que falta la autorización de las otras personas para que firmen la autorización.

TITULO V
SUBVENCION PARROQUIA SAN FRANCISCO

SR. ALCALDE: Da a conocer que en los próximos días se celebra el aniversario de Sacerdocio del Padre Cheno y requiere encarpar el patio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Sugiere se realice a través de una subvención por un monto de \$300.000 y posterior rendición por parte de la parroquia.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.

TITULO VI NOMBRAMIENTO SAR

SR. ALCALDE: Cede la palabra para informe respecto del nombramiento del SAR Dr. Juan Saavedra Macaya, señalando de manera inmediata que se abstiene de la votación.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Junto con saludar, da a conocer que la Seremi de Salud para poder comenzar con el funcionamiento del SRA, les exige el ingreso de una carpeta con todos los antecedentes, y uno de ellos es el nombramiento del SAR, para ello se consultó con ambos Consejos de Desarrollo que son quienes asesoran a los Cefam y ellos coincidieron en que el SAR podría llamarse Dr. Juan Saavedra Macaya, considerando que fue un médico que trabajo en Cauquenes, muy cercano a la comunidad y termino su vida laboral en el Consultorio del Barrio Estación, principalmente la gente más antigua lo conoció.

SR. ALCALDE: Da a conocer que el Sr. Saavedra es su suegro, por lo que lo sorprende gratamente que quieran ponerle su nombre al SAR.

CONCEJAL SR. LEIVA: Hace ver que lo importante en este caso es que la comunidad haga los reconocimientos y como lo señaló la Directora de Salud fueron los Consejos de ambos Cefam quienes realizan la propuesta.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Señala que en los cargos públicos nunca se da el gusto a todas las personas y en este caso más directo del Sr. Alcalde más difícil aun, por lo que le consulto a su madre, una persona de más de ochenta años quien estuvo totalmente de acuerdo con esta propuesta.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Comenta que el Dr. Saavedra, era un médico totalmente diferente a lo que se ve hoy en día, que para poder ser atendido por un médico debe primero pasar por la secretaria quien decide si hay horas o no, antiguamente los médicos antiguos tenían su casa de puertas abiertas para atender en cualquier horario a sus pacientes.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Informa que tuvo la dicha de conocer y trabajar con el Dr. Saavedra, quien fue un hombre muy buena persona con gran sentido del humor.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar nombrar SAR Dr. Juan Saavedra Macaya.
Lo anterior a petición de los Consejos de Desarrollo de los Cefam A. Williams y Dr. Ricardo Valdés.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba nombrar SAR Dr. Juan Saavedra Macaya.
Lo anterior a petición de los Consejos de Desarrollo de los Cefam A. Williams y Dr. Ricardo Valdés.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba nombrar SAR Dr. Juan Saavedra Macaya.
Lo anterior a petición de los Consejos de Desarrollo de los Cefam A. Williams y Dr. Ricardo Valdés.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba nombrar SAR Dr. Juan Saavedra Macaya.
Lo anterior a petición de los Consejos de Desarrollo de los Cefam A. Williams y Dr. Ricardo Valdés.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba nombrar SAR Dr. Juan Saavedra Macaya.
Lo anterior a petición de los Consejos de Desarrollo de los Cesfam A. Williams y Dr. Ricardo Valdés.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba nombrar SAR Dr. Juan Saavedra Macaya.
Lo anterior a petición de los Consejos de Desarrollo de los Cesfam A. Williams y Dr. Ricardo Valdés.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba nombrar SAR Dr. Juan Saavedra Macaya.
Lo anterior a petición de los Consejos de Desarrollo de los Cesfam A. Williams y Dr. Ricardo Valdés.

SR. ALCALDE: Se abstiene de votar.

**5.- Se acuerda aprobar nombrar SAR Dr. Juan Saavedra Macaya.
Lo anterior a petición de los Consejos de Desarrollo de los Cesfam A. Williams y Dr. Ricardo Valdés.**

TITULO VII MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director Secpla para presentar propuesta de modificación presupuestaria N° 13.

DIRECTOR SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar, señala que a raíz de la petición del Sr. Alcalde hace entrega de la modificación presupuestaria.

SR. ALCALDE: Invita al Concejo a reunión donde se va a realizar la distribución de las personas que van a trabajar.

CONCEJAL SR. VERA: Observa el hecho de que no se invita ni se avisa a los Concejales sobre reuniones con personas, un ejemplo es la situación que se dio en el aula magna, ocasión que nadie les avisó, sin embargo, la gente le consultó en la calle porque no estaba en la reunión.

CONCEJAL SR. MUENA: Aclara que él llegó al aula magna por otro motivo.

SR. ALCALDE: Responde que él determinó que no fuera nadie al aula magna, ni siquiera periodistas, ya que estaba con su hijo y no quería que se confundirán las cosas, evento que además estaba fuera de horario, en otras palabras, evitar comprometer a los Concejales.
En otro punto manifiesta su malestar por la falta de gestión en los casos de personas contratadas por programas, ejemplariza la situación en el caso de la Escuela Anibal Pinto, donde no ve problema en tomar la brocha y pintar, situación que se complica para las fiscalizaciones futuras de Contraloría. Deja en claro que la gente se va a acomodar de acuerdo a los sectores donde viven para que sus ingresos no sean destinados a locomoción.

DIRECTOR SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Señala que la modificación presupuestaria n° 13 dice relación con un aumento de ingresos en la cuenta endeudamiento por quinientos millones de pesos del leaseback y los intereses del banco estado por un monto de treinta y ocho millones de pesos, se realiza también un aumento en los gastos en las cuentas de devoluciones, aplicación de fondos a terceros, gastos administrativos, consultorías, y otros gastos, por un total de \$538.000.000, generándose un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-

6.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-

SR. ALCALDE: Comenta que se está trabajando en las bases del servicio de aseo, donde se proyecta mantener el personal que está trabajando actualmente, pero no una máquina barredora en consideración a que ello significaría el despido de 10 o 15 personas.

TITULO VIII MODIFICACIÓN PROGRAMA DE EMPLEO

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director Secpla para presentar propuesta de modificación al programa de Áreas Verdes.

DIRECTOR SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Informa que de acuerdo a la instrucción del Sr. Alcalde, se está realizando la modificación al proyecto de Áreas Verdes la que inicialmente contaba con 150 personas y se aumenta a 372 de los cuales son 120 del proyecto inicial se está absorbiendo por un mes quedando en un monto de \$91.210.000.

SR. ALCALDE: Hace ver que con esta modificación se está contratando a todas las personas por el Programa Municipal y no de gobierno.

CONCEJAL SR. VERA: Considera que este es un problema de Gobierno que debiese absorber la mano de obra y no lo está haciendo.

CONCEJAL SR. LEIVA: Piensa que la falta de fuentes laborales también se debe a la falta de creación de empresas en la comuna.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo

SR. ALCALDE: Aprueba modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo

7.- Se acuerda aprobar modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios del interés para el Concejo Municipal.

**TITULO IX
CARBÓN PARA EMERGENCIAS**

CONCEJAL SR. LEIVA: Informa que a raíz de las recientes lluvias hay numerosas casas que se vieron afectadas por la lluvia, por lo que propone se disponga de carbón para ir en ayuda de las familias damnificadas por el temporal.

SR. ALCALDE: Hace ver que en las visitas realizadas a las diferentes casas afectadas principalmente en el Sector de Porongo se percató de que las personas creen que todos los problemas que tienen debe solucionarlo el municipio, en consecuencia, que intervienen diversos



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





servicios en una situación de emergencia, por ejemplo, con el agua potable y alcantarillado debe dirigirse a la empresa Aguas Nuevo Sur y en el caso de electricidad a CGE.

En cuanto a la propuesta del Concejal Sr. Leiva, manifiesta estar de acuerdo con la necesidad de tener un stock de carbón para ir en ayuda de las familias a las que se les moja su casa, por lo que el Departamento de Emergencia debe tener este elemento, así como Dideco tiene planchas de zinc y otros elementos de emergencia.

CONCEJAL SR. VERA: Comenta que la semana pasada participó en un Seminario de Emergencia de Nivel Nacional, al que también asistió el Encargado de Emergencia Don Gerardo Arellano, dándose cuenta de la realidad nacional en lo que se refiere a la emergencia en Chile, por lo que cree que Emergencia Municipal ha sobrevivido únicamente por la gestión de la Encargada de Emergencia, la que debería ser apoyado por el presupuesto municipal, por lo que cree y en su deber de Concejal, plantear su preocupación en beneficio de la comunidad

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Hace presente que lo dicho por el Concejal Sr. Vera puede ser parte del presupuesto año 2018.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta porque no se puede inyectar recursos ahora recursos para emergencias con los nuevos ingresos.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que las disponibilidades están orientadas a reponer caja.

Hace ver que hay retenidos quinientos millones y están ingresando quinientos millones y se están sacando cien millones para la generación de empleos que es prioridad.

CONCEJAL SR. LEIVA: Da a conocer que en la semana en la que él se encontraba en la capacitación se trató ese tema, de cómo dejar presupuesto en la cuenta de emergencia.

SR. ALCALDE: Aclara que el Concejal Sr. Vera se refiere a que cuando lleguen los recursos se inyecte a emergencia, pero el problema está en que ya están gastados.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si hay una caja chica para las emergencias.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Responde que desconoce porque no se pudo realizar la asignación de caja chica.

SR. ALCALDE: Hace ver que cada desastre que ha pasado ha ido enseñando, sin embargo, no se ha trabajado bien el tema de emergencia, por lo que está en total acuerdo que se incorpore en el presupuesto del año 2018.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Cree que todos tienen claro que es lo que pasa con el concepto de la emergencia, pero como se ha mencionado en otras reuniones, no hay conciencia de lo que significa este efecto, sino solamente cuando se provoca el siniestro, pero después no hay una medida preventiva realmente efectiva, y para que sea efectiva la emergencia deben existir recursos, lo que se ha planteado en repetidas oportunidades.

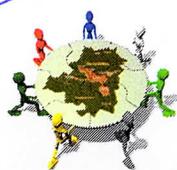
Hace ver que en el caso de requerir máquinas para limpiar puntos críticos dentro de la comuna para evitar que salgan aguas servidas, se cuenta con maquinaria en malas condiciones, jerarquizadas en otras funciones, o bien derechamente se debía de los trabajos preventivos que se están realizando, por lo que la solución para ello, pasa por contratar horas máquinas a un privado.

Hace ver la importancia de generar una mayor conciencia en prevención, en beneficio de la comunidad.

SR. ALCALDE: Hay que considerar también que nadie piensa que van a haber seis incendios en una semana donde resultaron siete casas quemadas de las cuales ya se encuentran todas en buenas condiciones, incluido el negocio del local de Don Rafael Cortes en el Barrio Estación lo que



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





fue trabajo de la cuadrilla en tiempo record donde se recuperaron las casas y el negocio, pero aun así falta, por ejemplo, lo que señala el Concejal Sr. Leiva, el carbón para la gente.

CONCEJAL SR. VERA: Aclara que lo que pide es la diferenciación del trabajo de Dideco con el de Emergencia.

SR. ALCALDE: Entendiendo a que se refiere el Concejal Sr. Vera, espera poder crear el ítem de emergencia en este presupuesto para que se complementen con Dideco.

TITULO X LUMINARIAS

CONCEJAL SR. VERA: Manifiesta su inquietud por la Villa San Sebastián, ya que no hay luminarias.

SR. ALCALDE: A raíz de la información entregada por el Concejal Sr. Vera, consulta al Director de Obras una vez más en qué estado van los trabajos de reposición de cableado eléctrico en el ingreso norte de Cauquenes, ya que se vio hace más de tres meses por el Concejo Municipal.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Responde que los trabajos fueron realizados, pero ahora está pendiente las reparaciones que debe realizar la empresa LG, la que ha sido notificada directamente en tres oportunidades y si no responde esta semana deberá ser multado.

SR. ALCALDE: Manifiesta su molestia por la falta de gestión ante la Empresa LG ya que se debe insistir y conversar con las personas encargadas hasta lograr el objetivo que es la reparación de las luminarias de Cauquenes.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Señala que una vez finalizada la reunión se pondrá en contacto con la empresa para dar una pronta solución a la problemática mencionada.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:50 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar Acta Ordinaria N° 19 del 06.06.2017 y N°21 del 20.06.2017.

2.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto el certificado de Acuerdo N° 1284 de fecha 07 de junio de 2016 en que se aprobó modificación al comodato otorgado del inmueble en que actualmente funciona el Jardín Infantil "Semillita" ubicado en José Manso de Velasco esquina Los Castaños Población Retulemu para que una vez terminado la construcción del nuevo jardín se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial.

3.- Se acuerda aprobar modificación al comodato otorgado del inmueble en que funcionaba la Sala Cuna "Los Pingüinitos" ubicado en Calle Balmaceda esquina San Francisco para que se destine para el funcionamiento de Oficina Territorial de Fundación Integra en la Comuna.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Parroquia San Francisco Cauquenes Rut N° 65.438.530-0 por un monto de \$300.000, necesarios para instalación de carpa el patio de la Parroquia para actividad a realizarse el día 29 de agosto de 2017.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





5.- Se acuerda aprobar nombrar SAR Dr. Juan Saavedra Macaya.
Lo anterior a petición de los Consejos de Desarrollo de los Cesfam A. Williams y Dr. Ricardo Valdés.

6.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 13/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$538.000.000.-

7.- Se acuerda aprobar modificación al Proyecto "Servicios de apoyo a la Conservación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$91.210.000, el que contempla la generación de un total de 372 puestos de trabajo, durante el año 2017, de acuerdo al detalle señalado en proyecto respectivo

8° DISTRIBUCION

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

